

Universidad

Primeras declaraciones del nuevo secretario
 de Estado de Universidades

Saturnino de la Plaza: «Hay que desdramatizar el tema de la LAU»

MADRID (Joaquín Vía). Afirma que el tema prioritario de la política educativa española consiste en aprobar, de una vez por todas, «la esperada LAU», pero sin olvidar que la máxima atención debe centrarse en la formación del estudiante. También le preocupa el futuro de la investigación nacional, aunque confía en que la ley sobre la Ciencia y la Tecnología, que está ya elaborándose, imprima un nuevo y definitivo giro a la política científica. Del problema de la masificación académica le preocupa, en concreto, la nefasta incidencia que pueda tener en la calidad de la enseñanza. Y se muestra partidario de potenciar las relaciones de la Universidad con la sociedad, «por ejemplo, a través de la empresa privada». Estas serían, en síntesis, algunas de las opiniones esbozadas por Saturnino de la Plaza, el nuevo secretario de Estado de Universidades e Investigación: un hombre joven para una vieja ley.

Al ocupar el pasado día 22 de diciembre su nuevo cargo —fue nombrado el día anterior— dejó vacantes, entre otros, dos importantes puestos: el rectorado de la Universidad Politécnica de Valencia, que ocupaba desde el 31 de agosto de 1978, y la presidencia de la Conferencia de Rectores, donde ha tabajado los últimos seis meses. Madrileño de apenas cuarenta y un años, ingeniero agrónomo (1964), catedrático de Electrotecnia General y Agrícola (1973), Saturnino de la Plaza se declara políticamente independiente. No está, pues, afiliado a partido político alguno, aunque ideológicamente se define como democrata, defensor de la Constitución y con algún que otro ramalazo claramente progresista: «suscribiría algunos planteamientos de ciertos partidos».

Desde el pasado 21 de diciembre, pues, Saturnino de la Plaza es el responsable de todos los asuntos relacionados con la Universidad española y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En concreto se ha hecho cargo de las funciones del antiguo Ministerio, que rigió durante algo más de un año Luis González Seara, y que la Administración de Leopoldo Calvo-Sotelo refundió con el ahora Ministerio de Educación y Ciencia, dirigido también desde hace poco por Federico Mayor Zaragoza, hombre que, en último término, coordina y ejecuta las decisiones de todo su equipo y que, precisamente, nombró a Saturnino de la Plaza como uno de los hombres clave de su Departamento.

LA LAU, TEMA PRIORITARIO

—Señor de la Plaza, ¿cómo esbozaría los puntos fundamentales en que se basará su gestión?

—En estos momentos hay un tema que tiene la máxima prioridad para la Secretaría de Estado e incluso para el propio Ministerio, que se concreta, una vez más, en la definitiva y urgente aprobación de la esperada LAU. Y es que se trata del verdadero punto de partida para una nueva situación de las Universidades españolas, las cuales han estado viviendo durante los últimos años con una legislación, en muchos casos, inaplicable. Porque los problemas que se planteaban no se les podía encontrar soluciones, pues automáticamente se mandaban como referencia a la futura aplicación de la ley. Ese ha sido, pues, uno de los factores por los cuales la Universidad ha visto obstaculizado su despegue de autonomía.

—Pero, sinceramente, ¿confía en que la LAU salga adelante, tal y como se encuentra en estos momentos; es decir, se respetarán los pactos llevados a cabo entre UCD y el PSOE?

—Si Federico Mayor Zaragoza, al ser nom-

brado ministro, se hubiera mostrado reticente respecto a la LAU, entiendo que podría temerse por el futuro de la ley. Sin embargo, su postura, clara y firme, ha sido desde el primer momento respetar los acuerdos a los que había llegado su antecesor. No en vano se ha llegado a una situación en la que la mayoría de los puntos están ya debatidos e incisos, los más conflictivos, están consensuados. De otro lado, el ministro está tratando el tema con su propio parlamentario. En este sentido puede intuirse un criterio clarísimo de que la LAU tiene que salir adelante. De todos modos, entiendo que sería bueno que se produjera una cierta desdramatización respecto a la LAU.

—Personalmente, ¿qué opinión le merece el último texto de la ley?

—Creo que es válido y bastante aceptable. En todo caso, una LAU perfecta sería imposible, pues no puede gustar íntegramente a todos los frentes. Opino también que los puntos en litigio no van a ser tan determinantes como para que se produzca un nuevo atasco; sobre todo, si —como ya ha declarado el ministro— se introducen ciertas modificaciones, a fin de perfeccionar o mejorar la auténtica autonomía universitaria. De ahí el imprimir mayor flexibilidad en el tema de la gestión económico-presupuestaria. En definitiva, soy optimista.

—Otra de las novedades enarbolada por el ministro consiste en la elaboración de una ley de Ciencia y Tecnología.

LA NECESARIA LEY DE LA CIENCIA

—En efecto, otro de los puntos importantes de la política española se va a centrar en fomentar la investigación en la Universidad, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y en otros organismos, a través de la Comisión gestora, cuyos fondos se están incrementando paulativamente. En este marco, pues, habría que encuadrar el proyecto de ley de ciencia y tecnología, cuyo estudio y análisis, el ministro ha encargado a una Comisión de expertos, quienes están elaborando un texto que, sin duda, se concretará en una nueva concepción de la política científica en España, que permita flexibilizar y coordinar mejor el tema de la investigación en general. El proyecto, no obstante, está todavía en sus primeros pasos. En cualquier caso, es prometedor que se haya iniciado este proyecto, pues, la política científica requiere un nuevo planteamiento.

—Otro de los graves problemas por los que atraviesa la Universidad española gira en torno al desorbitado aumento de la demanda estudiantil: a la masificación de la enseñanza.

—En efecto. La demanda estudiantil ha crecido vertiginosamente. Ha pasado de tres-



cientos sesenta mil estudiantes en el año 70 a los más de seiscientos treinta mil en el 80. El Estado, no obstante, ha respondido aumentando el número de Universidades de 18 a 30. Todo este esfuerzo de crecimiento ha tenido un tratamiento paralelo. Pero, en mi opinión, el verdadero problema pasa por la de descenso en la calidad de la enseñanza, provocado por este aumento en la demanda. De ahí que una de las preocupaciones de esta Secretaría de Estado y, evidentemente, del Ministerio desemboca en tomar una serie de medidas para que la enseñanza se coloque al nivel que le corresponde. Y como partidario de que se respete la Constitución y, en concreto del artículo que especifica que todos los españoles tienen derecho a escoger y desarrollar la profesión que desean, pienso que la selectividad sólo puede aplicarse en función de este posible descenso en la calidad académica; es decir, sólo cuando el estudiante demuestre que no está capacitado para desarrollar unos conocimientos a nivel universitario o, cuando por las instalaciones u otros motivos no se pueden impartir una enseñanza digna a todos los que pretenden matricularse.

LA UNIVERSIDAD NO ES RESPONSABLE DEL PARO

—Pero la masificación estudiantil incide también en otro problema: el paro de licenciados.

—Sí, pero la Universidad no es responsable de este problema, pues en realidad se ha producido como consecuencia de una crisis general. No obstante puede intentar resolverlo parcialmente mediante el impulso de las relaciones con la sociedad en general y con la empresa privada en particular, generando en algunos casos puestos de trabajo. También sería interesante aumentar el número de becarios posgraduados, dándoles facilidades para que puedan salir a otras Universidades. En este sentido, entiendo, que Hispanoamérica es un campo ideal para llevar a cabo este estrechamiento de relaciones.

Saturnino de la Plaza, pues, ha entrado en un momento crucial a dirigir la de un importante sector de la política educativa española. Sobre la LAU parece que las cosas se están encauzando definitivamente, aunque todavía habrá que esperar al próximo 3 de febrero cuando se reúna la Comisión de Educación del Congreso. Saturnino de la Plaza, no obstante, quiere subrayar, como punto final del diálogo, que «de todos modos hay que prestar atención al alumno, al estudiante, pues éste debe ser, en suma, la función principal de nuestra actividad».